

La recepción de *Electra* en Sevilla: la visión de *El Correo de Andalucía*. *Número Literario*

Lorena R. Romero Domínguez

(Universidad de Sevilla)

lorenaromero@us.es

Resumen

*El siguiente artículo pretende analizar cómo un hecho de aparente naturaleza cultural (la publicación de la obra de Benito Pérez Galdós, *Electra*) va a permitir a ciertos medios católicos, en este caso concreto el suplemento literario de la publicación sevillana *El Correo de Andalucía*, orquestar una decisiva campaña propagandística destinada a contrarrestar los influjos del anticlericalismo de los gabinetes liberales del cambio de siglo para conciliar, al mismo tiempo, en torno a dicho episodio a las desunidas huestes de católicos españoles.*

Abstract

*This article aims to analyze the political consequences the publication of *Electra*, by Benito Pérez Galdós, caused at the end of the nineteenth century in Seville, where the Catholics need to fight together against the liberal government and its decisions of forbidding the catholic forces in the city.*

Palabras clave: *Periodismo católico, Prensa literaria, Anticlericalismo, Propaganda.*

Keywords: *catholic journalism, literary press, anticlericalism, propaganda.*

1. LA IGLESIA ANTE LA APARICIÓN DE UN CONTEXTO DE COMUNICACIÓN MODERNO

Desde el siglo XVIII la Iglesia había asistido a la pérdida paulatina de la influencia de sus medios tradicionales de evangelización. La oratoria desde el púlpito nada podía hacer al objeto de atraer a los ciudadanos de las sociedades modernas secularizadas, quienes ahora se congregaban en torno a un periódico para conocer una "Verdad" procedente de las agencias de noticias y los periodistas. Atentos durante todo el siglo XIX, aunque con recelos, a esta realidad, no sería hasta las últimas décadas del mismo cuando las reflexiones entre los sectores eclesiásticos acerca del elemento periodístico derivaron hacia la exigencia de organizar en el seno de una amplia plataforma logística un periódico nacional netamente católico como elemento de recristianización y salvaguardia de los intereses apostólicos. Dado que la libertad de imprenta era un hecho

irreversible, el catolicismo hispano no encontraba más remedio que oponerse a sus adversarios –las publicaciones liberales y, por ende, impías– con las mismas armas, abandonando el ostracismo al cual se había expulsado voluntariamente hasta bien entrada la segunda mitad de la centuria.

Obligada la Iglesia a transigir con estas inquietudes en materia periodística (confirmadas en la España del gozne finisecular, por ejemplo, con el tránsito del viejo periódico de partido a la moderna cabecera informativa), la institución asistía perpleja a una profunda transformación en el mundo del periodismo. En su lenta adaptación pragmática a esta realidad evolucionaría desde el anatema hasta la asunción de que lo condenable no eran los medios en sí sino los principios seculares sobre los cuales se inspiraban. Una actitud justificada, en opinión de los nuevos aires que corrían entre ciertos sectores de un catolicismo renovado, porque los impresos estaban presentes en todos los órdenes de vida (bastaba acudir a las tiradas y al número de diarios publicados en este período) y se habían convertido en un elemento consustancial de las nuevas sociedades. Diarios y revistas, amén de otros “papeles”, eran elementos habituales en ese mundo traído por el liberalismo del que resultaba imposible zafarse. La comunicación se desarrollaba pues, a pesar de la censura de la Iglesia y al margen de ella, por eso no resultaba efectivo encerrarse en la condena de una técnica tan criminal sino utilizarla en su propio beneficio.

A tenor de estas circunstancias, el uso de diarios y semanarios por parte de las filas eclesiales adquiriría en esta coyuntura una especial relevancia en el seno de una iniciativa mucho más amplia donde se conjugaban distintas acciones (ligas, apostolados, juntas, asociaciones, seminarios, centros de difusión de buenas lecturas y otros grupos vinculados a la Iglesia) para favorecer la promoción de los grandes instrumentos de persuasión de masas que tanto auge empiezan a alcanzar en estos años en el país. Así, pronto se hará uso del periódico, corolario de la necesidad sentida entre ciertos elementos de la jerarquía de contar con tribunas sólidas que actúen con eficacia en defensa de sus postulados y en promoción del bien cristiano, en un intento desesperado de poner freno a los avances del mundo moderno y alentar la resistencia masiva de los fieles contra la ofensiva anticlerical para salvar al catolicismo amenazado.

La abundante literatura episcopal sobre el tema alumbrada en este periodo daba muestras del interés eclesial por la irrupción y consolidación de los medios de comunicación impresos, y recomendaba desembarcar en el espacio periodístico, coincidiendo con la aceptación de que ya no era ella la institución privilegiada en estos menesteres y de que tenía que orquestar nuevos medios si quería hacer una efectiva oposición a la mala prensa, la cual le sacaba bastante ventaja en esta esfera. La predicación desde el púlpito quedaba encerrada en las parroquias y sólo se hacía partícipe del mensaje evangélico a quien ya estaba convencido de él –por eso estaba en misa- pero los descarriados que nunca habían oído hablar de Dios no accedían a su palabra sino a través de las tribunas de información.

Con estos planteamientos, trabajar activamente para ganar a la opinión públi-

ca, se convertiría entonces en tarea primordial de religiosos y seculares, quienes, primero, debían interesarse por el mundo del periodismo al objeto de acometer las obras necesarias para dotarse de una estructura empresarial sólida, plenamente convencidos de la necesidad de un periodismo libre y modernizado. Si la Iglesia no aceptaba estas premisas, difícilmente podrá tener posibilidades de éxito en el mundo de finales del siglo XIX, a punto de entrar en la época de la comunicación de masas gracias al abandono de los clichés decimonónicos y a la apuesta sin paliativos por la senda de la información.

Hasta el momento, la actitud hacia lo impreso como mal necesario había lastrado en buena medida su vigor para acometer con éxito esta iniciativa. Así lo había reconocido monseñor Vico en el Informe de la Nunciatura de Madrid en 1895 sobre el estado de la prensa católica en España, donde se traslucía la preocupación eclesial por el poco halagüeño panorama para las publicaciones confesionales en un país profundamente católico. Y así se mantendría, como reconoce José-Vidal Pelaz López, mientras se obcecara en mantener una actitud de resuelta oposición a los medios de comunicación, aun cuando se viera obligado a servirse de ellos:

El periodismo es una necesidad que ha traído la nueva civilización, y, puesto que no está en manos de la Iglesia oponerse 'a esta fuerza que a modo de torrente irrumpe por todas partes en el campo de la actividad humana', su política ha de ser dirigirla y orientarla hacia el bien. El periodismo católico debe considerarse, pues, como una 'verdadera cruzada contra la incredulidad y el indiferentismo de nuestro tiempo' (Pelaz López, 2000: 160).

En el contexto de una mundialización creciente, la reflexión pontificia no eludía que en los nuevos tiempos de libertades y derechos, el periódico, la revista, el pasquín, el folleto, etcétera, se habían alzado majestuosamente sobre las formas de comunicación tradicionales y desde Roma se transmitía que la única manera de proteger sus intereses y mantener la unidad era emplear los mismos medios de aquellas corrientes de pensamiento que la estaban atacando, las cuales alentaban un anticlericalismo sistemático en los periódicos más leídos y ofrecían al lector visiones distorsionadas y calumniosas sobre temas clericales, como ocurría en *El Imparcial*, *El Liberal*, *El Heraldo*, *El País*, *El Pueblo*, *La Publicidad*, *La Rebeldía*, *El Motín*, etc.

A fuer de estos planteamientos, la llegada al solio vaticano de León XIII será decisiva para materializar ese cambio de mentalidad que ya se había estimulado en el pensamiento de quienes comprobaban preocupados el decisivo avance de ese afán de "noticierismo" rentablemente explotado por el espíritu del mal. En atención a su pragmatismo, la doctrina pontificia sobre prensa podría resumirse en los siguientes términos: la consideración de la prensa como una necesidad inevitable para oponer escritos a escritos (así lo apostillaba en su encíclica *Etsi Nos*), prensa buena a prensa mala, al objeto de defender la verdad y sostener los derechos de la Iglesia. Un instrumento que adquiriría su maldad o bondad en función de la mano que lo empleara, derivando hacia una prensa de carácter

impío, si la sostenían *socialistas, comunistas y nihilistas*, así como *la mano de la masonería* (Iribarren, 1968: 49), o una prensa católica, donde religiosos y seglares trabajarían con todo ardor para contrarrestar la acción de aquellos diarios que iban envenenando lentamente el alma de las sociedades a través de la excitación en sus páginas de los instintos más dañinos para la virtud cristiana (Iribarren, 1968: 23-24). Unas publicaciones que, además, no estaban en posesión de la auténtica verdad, razón por la cual no debía permitírseles absoluta libertad de expresión, pues esta prerrogativa sólo debería aplicarse a la verdad y el bien, cuya propiedad ostentaba en exclusiva la Iglesia por mucho que los periódicos modernos se arrogaran ser testigos objetivos de lo acaecido en todo el orbe.

Con estas indicaciones, el intento de poner en marcha un tipo de apología contemporizadora que impregnara la mentalidad de los católicos perseguía una doble finalidad. El primer fin era exclusivamente periodístico: desarrollar iniciativas interesantes capaces de atraer a unos fieles profundamente escépticos ante la “oferta informativa” brindada desde las tribunas confesionales, desde el momento en que se aceptaba que la apuesta por la modernidad no quitaba fuerza ni restaba importancia a la fidelidad doctrinal. De este modo, era posible confeccionar un periódico que, sin descuidar su atención a las corrientes periodísticas circulantes por España, informara de la Iglesia, sirviera a la Iglesia pronunciándose a favor de las causas emprendidas por la jerarquía eclesiástica, defendiera a la Iglesia y atacara en nombre de ella. La necesidad de dar al público información sería observada siempre y cuando ésta no fuera ofensiva para la religión, en sintonía con la tesis de mantenerse intransigente en lo necesario pero abierto en las cuestiones discutibles. Además de ejercer una acción protectora sobre la prensa confesional para alentar su perfeccionamiento moral, técnico y económico, se pretendía propagar la doctrina católica y las buenas costumbres en todos los órdenes con el objetivo de fomentar el engrandecimiento de la fe y recuperar la unidad religiosa de la nación española, cuya regeneración no podría hacerse sin reinstaurar un orden espiritual perpetuamente amenazado por la prensa impía e incrédula, la “mala prensa”, que en su cometido de ser el eco del materialismo aprovechaba las ventajas de la información periodística para pervertir el sentido ético del bien común cristiano (Ruiz Acosta, 1999: 234).

Con estas premisas, el posibilismo leontino se traslucía también en la prensa y, así, gracias a la conciliación de ciertos elementos del catolicismo con las –inevitables– fórmulas del liberalismo en materia de comunicación, se demandaba un talante más abierto hacia los nuevos tiempos, donde los católicos no podían –no debían– volver su espalda a la prensa si se deseaba competir en un mercado cada vez más copado por la liberal. De modo similar a lo ocurrido en el ámbito político, donde León XIII concentró sus esfuerzos para movilizar a los fieles en defensa de sus ideales religiosos dentro de un régimen en el cual, sin aceptar sus presupuestos ideológicos, se permitía transigir con él, se imponía ahora integrar la prensa católica en la estructura periodística y participar en ella para orientarla del modo más adecuado al sentir cristiano.

Ante el reto lanzado por el pontífice con tan magno proyecto, los católicos españoles –como había sucedido con *La Croix* en Francia o *La Voce* en Italia – tenían que acudir unánimemente a los medios impresos, porque en ellos encontraría la Iglesia católica una nueva oportunidad para consolidar su recuperación y retardar, asimismo, el proceso de secularización e impiedad que con las ideas materialistas alumbradas en la prensa combatía la preeminencia de la institución eclesial, tradicionalmente presente en todos los órdenes del ámbito civil. Si la supresión de la censura previa y la secularización del impreso habían obstaculizado la supremacía ideológica de la Iglesia a partir de 1868, la Iglesia de finales del siglo XIX y principios del XX disponía de poderosas armas para lanzarse a recobrar su influjo. Lo que entonces vino en denominarse “renacimiento católico” dio como frutos en este contexto las grandes convocatorias religiosas (peregrinaciones y jubileos), las misiones populares pero, por encima de todo, la proliferación de la prensa, el medio de comunicación por excelencia de los nuevos tiempos, capaz de llegar a amplias capas de la población a las cuales la predicación desde el púlpito desasistía.

Sin embargo, este cambio de mentalidad no fue generalizado a toda la comunidad de fieles, muchos de los cuales siguieron impregnados del espíritu intransigente del anterior papa (Pío IX) y ajenos a las reclamaciones posibilistas de León XIII, frenando así el ejercicio pleno de los objetivos marcados. Ambas concepciones no hacían sino plasmar la existencia de dos posturas difícilmente reconciliables en el seno del periodismo católico, una espinosa cuestión sobre la contradicción existente acerca del papel que debía jugar la prensa confesional en el entramado de la acción católica. Por un lado estaban los que hacían gala de una beligerante intransigencia y veían en los medios impresos un arma de lucha para defender la inexpugnable fortificación de la fe. Esta facción intolerante justificaba su actitud con la creencia de que la *tesis* (el ideal teocrático) era recuperable y aplicable en las sociedades modernas y, por tanto, excluía de sus principios el diálogo y la integración solicitados desde la Santa Sede. La descalificación y la identificación como malos católicos de quienes se mantenían ajenos a sus planteamientos eran las normas de estilo de estos combativos periodistas que aplicaban escrupulosamente el anatema proferido por Pío IX en su catálogo de errores.

La antítesis a tal planteamiento la defendían los seguidores de la conciliadora postura de León XIII, quienes apostaban por ampliar la difusión de los diarios, hojas y pasquines al mayor número posible de ciudadanos: si eran católicos para retenerlos en la observancia de su fe, y, si no lo eran, para abrirles los ojos ante el perjuicio ocasionado a su alma por las lecturas anticlericales. La consigna seguida en este sector era aceptar lo inevitable y huir de fórmulas anacrónicas que dificultaban la labor de recatolización, sustituyéndolas por las técnicas empleadas desde los diarios liberales en su ataque frontal a la Iglesia y que, a la vista del estado en el cual se encontraba la institución, tan buenos resultados habían aportado a la propagación del materialismo. La premisa lógica de acuerdo con la cual se operaba se resumía en el siguiente interrogante: ¿por qué se iba

a renunciar a unas mejoras que contribuirían a su éxito propagandístico eminentemente evangelizador?

Desde esta conciencia, Marcelo Spínola se lanzaría en la capital hispalense a hacer realidad los deseos de aquellos católicos que deseaban contar con un gran periódico de difusión nacional, atento a la actualidad informativa y capaz de competir en igualdad de condiciones con las modernas cabeceras liberales.

2. LA APARICIÓN DEL SUPLEMENTO LITERARIO DE *EL CORREO DE ANDALUCÍA*

A Marcelo Spínola correspondió el más serio intento en el ámbito andaluz de dar respuesta a las exhortaciones periodísticas de León XIII, primeramente organizando desde 1898 la Asociación Diocesana para las Buenas Lecturas; y, en segundo lugar, publicando *El Correo de Andalucía*¹, surgido a menos de un año de la anterior, y que venía a superar en la medida de sus posibilidades los estrepitosos fracasos periodísticos católicos con la publicación de *El Movimiento Católico* y *El Universo*, títulos surgidos en el contexto de la Obra de los Congresos Finiseculares e incapaces de poner fin a la existencia de varias publicaciones enfrentadas en lo periodístico como reflejo de la oposición en la política, pues se trasladaban a la tribuna de la actualidad las polémicas a las cuales se entregaban carlistas, integristas y alfonsinos.

El reconocimiento de la prensa como medio más idóneo para la difusión de ideas, defendido desde Roma y recogido en el III Congreso Católico celebrado en 1892 en la capital hispalense (donde Spínola intervino con su controvertido discurso titulado *Deberes y derechos de los católicos en el orden político, y medios prácticos de cumplir los unos y ejercitar los otros para evitar la completa apostasía de las sociedades modernas*), sirvió como marco para la aparición de *El Correo de Andalucía*, subtítulo "Diario Católico de Noticias". Resultado de la unión de los sectores católicos en su objetivo para adaptar las estrategias propagandísticas eclesiales a las nuevas circunstancias impuestas por los modernos cauces de comunicación liberales, surgió en la capital hispalense el citado diario como propiedad directa de Marcelo Spínola, quien contó con la ayuda de figuras laicas y religiosas preocupadas por el creciente clima de secularización que contagiaba las sociedades y por la manifiesta ineficacia de los instrumentos confesionales para contrarrestar la difusión de estos mensajes. La nómina de personalidades que se sumaron a la iniciativa la componían el jesuita Francisco de Paula Tarín, el canónigo Francisco Muñoz y Pabón, los políticos Manuel Rojas Marcos, Luis Montoto y Carlos Cañal, el rector del seminario Modesto Abín y Pinedo, y el magistral de la catedral sevillana José Roca y Ponsa. Pasaría a dirigir el periódico Rafael Sánchez Arráiz, antiguo responsable del integrista *Diario de Sevilla*.

¹De aquí en adelante emplearemos la abreviatura ECA cuando hagamos alusión a algún artículo publicado en *El Correo de Andalucía*. Para su *Número Literario*, y en análogas circunstancias, utilizaremos ECA. N° L.

En el ánimo del arzobispo se experimentaba la necesidad de superar la excesiva dependencia política de los títulos anteriores a la aparición de *El Correo de Andalucía*, como *Diario de Sevilla*, por ejemplo, versión local de *El Siglo Futuro* y portavoz de las bases integristas en la capital andaluza, hecho éste que alejaba a los católicos de otras ramas por el flagrante partidismo manifestado en las informaciones y opiniones en él contenidas. Para el prelado era imprescindible deshacerse de la identificación con los órganos de la gestión local, superando los antagonismos existentes y convirtiéndose en epicentro ideológico de la comunidad feligresa, aunque este esfuerzo no fuera advertido por el resto de los diarios, los cuales continuaban insinuando el evidente sesgo reaccionario en sus tribunas por las acusaciones de fanatismo vertidas sobre Marcelo Spínola pero, sobre todo, por la intolerancia del magistral hispalense, José Roca y Ponsa, censor de la publicación que no dudó en abusar de ella para dar cuenta *de su pensamiento antiliberal, totalmente contrario al más mínimo transaccionismo con otras fuerzas del arco liberal-conservador* (Ruiz Sánchez, 1996: 135).

Frente al doctrinarismo y al extremismo ideológico, *El Correo de Andalucía* deseaba seguir la pauta marcada por la revolución empresarial aplicada al mundo periodístico y, así, acoger en sus páginas información detallada de la actualidad, evidentemente la protagonizada por la feligresía –por ejemplo, el seguimiento que se hizo de los Congresos y de las Asambleas de la Buena Prensa–, pero sin desatender el ingente universo de acontecimientos que habían venido a ampliar el espectro de lo noticiable. La sospecha de que el nuevo modelo de prensa era la opción de futuro más rentable se había convertido en una realidad y Spínola era consciente de que el periódico como órgano de partido era una obsolescencia superable si se insertaba información en sus páginas, para conquistar a los lectores que se arremolinaban ante las cabeceras impías.

Y en esta vorágine informativa, la herencia literaria volvía a ofrecerse como un recurso fácil al que se podía acudir para renovar las fórmulas de los diarios y satisfacer las exigencias de nuevos contenidos que demandaba un lector al que interesaba, dada la celeridad de los tiempos modernos, condensar la oferta informativa, formativa y cultural en un solo producto, el periódico, al que se pudiera acceder cómoda y asequiblemente sin el significativo esfuerzo intelectual y económico requerido por el mercado libresco. De este modo, el fenómeno periodístico se dispuso a absorber del literario todo aquello que le pudiera reportar algún beneficio, prescindiendo de las peculiaridades que entorpecieran su implantación en círculos sociales cada vez más amplios. La contaminación entre factores inherentes a los rotativos –actualidad, periodicidad, acceso rápido a lo sucedido, eliminación de lo accesorio para la línea editorial, sumisión a los imperativos del continente, etc.– y las formas literarias venía fortalecer el maridaje entre dos actividades que, aunque pertenecientes a etapas históricas diferentes, no eran sino resultado de la necesidad del hombre evolucionado que se sentía impelido a transmitir a sus semejantes aquello que pensaba o aquello que había sucedido a su alrededor, recurriendo a los medios más oportunos, mejorándolos y extendiendo su capacidad de penetración en sectores cada vez más amplios.

La información de tipo literario iba a suponer una importante aporte al nuevo periodismo que se abría al siglo XX, sobre todo porque estos contenidos de tipo cultural permitían promover *el cultivo de las facultades intelectuales del hombre* (Molina, 199: 21) en unos momentos decisivos para el maltrecho cuerpo nacional que en su desazón necesitaba una renovación moral, política, social, económica e intelectual. Así se puso de manifiesto en la activa participación de la Generación del 98 en las tribunas periodísticas, donde se convirtió en un fenómeno habitual encontrar nombres como el de Azorín, Unamuno, Maeztu o Pío Baroja, entre otros (Rebollo, 1997).

De este modo, la prensa literaria emergía ante la atenta mirada de todos como un poderoso elemento de educación informal (puesto que permitía popularizar los conocimientos y ampliar los limitados cauces de la enseñanza formal) y, al mismo tiempo, a nadie pasaba desapercibida su faceta de rentable producto para el mercado periodístico, pues cualquier factor de diferenciación en el mismo era entendido como un revulsivo para provocar el aumento de las tiradas con una información que superaba las eternas diatribas políticas de las sesiones congresuales con las cuales se había hastiado al lector de la prensa de partido. Y estas dos evidencias era sentidas como una amenaza desde las cabeceras católicas si ellas no se aprovechaban también de todo lo que el fenómeno literario podía aportar al periodístico, sobre todo, rellenar un determinado número de páginas con relatos, poesías, letrillas y comentarios cuando la carencia de contenidos puramente informativos o las limitaciones tecnológicas impedían alcanzar la totalidad de sucesos que acontecían en el mundo.

Ante la constatación de esta realidad en el ánimo de Spínola, el 11 de febrero de 1899, diez días después de que el arzobispado de Sevilla presentara su "Diario Católico de Noticias", aparecía en su primera página una información titulada "Hoja literaria de *El Correo de Andalucía*", que anunciaba a los lectores la sustitución del periódico a partir del lunes siguiente y durante dicho día de la semana por otro impreso, "variación" del órgano matriz, y en el cual se abordarían contenidos disímiles a los suministrados diariamente. El texto, que reproducimos a continuación en su integridad, es una perfecta síntesis de las razones que animaron a Marcelo Spínola, tan preocupado por el adoctrinamiento de los individuos apartados de la fe, a involucrarse en la redacción de una hoja en la que debía demostrar su habilidad y su sapiencia para combinar las necesidades informativas del público con las justas disposiciones periodísticas planteadas por el pontífice:

Con el firme propósito de guardar el precepto del Descanso Dominical, y no queriendo privar á nuestros suscriptores de la edición de la mañana del lunes, con las últimas noticias, desde el lunes 13 publicaremos una Hoja literaria que procuraremos amenizar todo lo posible, y que sirva de estímulo y acicate á los literarios y poetas y para lucir las facultades con que se ha dignado Dios a enaltecerles. Preferimos en esto como en todo el dar al prometer. De dicha Hoja, solo se excluye lo feo, lo malo ó lo falso. Para que lo recoja quien quiera. Si alguna hora fuera necesario trabajar del día festivo, pero de

noche, hemos humildemente pedido y obtenido la autorización eclesiástica indispensable. El número que contenga la Hoja literaria se dará gratis á los señores suscriptores. Para la venta, el precio de los demás números (“Hoja literaria de El Correo de Andalucía”, en ECA., 11 de febrero de 1899).

Como *Número Literario* de *El Correo de Andalucía* la nueva publicación nacía con la difícil labor de conciliar las reivindicaciones propias de una prensa hecha por católicos para católicos y en cuyas páginas se diera nutrida respuesta a las demandas sobre las novedades literarias del momento desde una óptica coincidente con los planteamientos validados para los impresos periodísticos. Al mismo tiempo, se exigía de ella una crítica literaria seria, rigurosa e infalible sobre las numerosas obras, muchas de ellas anticlericales, que en una etapa tan convulsa inundaban el panorama nacional. El problema radicaba en que esa actividad artística no estaba libre, según entendían los colaboradores del suplemento de la impiedad que por esos años parecía contagiarse, a decir de la Iglesia, en todas las manifestaciones de la vida pública. Sobre todo, porque dichas obras reproducían un modelo, el burgués, cuyas pautas no podían dejar indiferente a una Iglesia detentadora tradicional de la cultura y desplazada ahora bruscamente de un monopolio que, junto a la dirección de las conciencias, le había permitido mantenerse incólume en su poder.

3. LAS “MALAS LECTURAS” IRRUMPEN EN LA “BUENA PRENSA”

De este modo, por si ni fuera suficiente el sensacionalismo propio de las publicaciones sanguinolentas y escandalosas en esta innoble campaña del mismísimo Satanás, la prensa había encontrado para la propalación de cuentos y falsedades que descristianizaban la sociedad un poderoso aliado en el folletínismo² inmoral, pues esta costumbre tan extendida entre los nuevos periódicos de la “era competitiva” permitía la inclusión de novelas censurables que eran divididas y vendidas en partes a los periódicos, haciendo las delicias de quienes leían los folletines periodísticos repletos de agitadas aventuras y peligros innumerables (“Perfiles y borrones: el folletínismo”, en ECA. Nº L., 13 de noviembre de 1899). Los graves trastornos causados por la lectura incontrolada de obras exentas de la necesaria censura eclesiástica (“La pasión por las novelas”, en ECA. Nº L., 18 de diciembre de 1899) obligaba a Spínola y sus colaboradores a prestar atención también en el suplemento a ese otro elemento impreso cuyo control había dejado de estar en posesión de la Iglesia, las novelas, y que ahora gracias a otra táctica de la prensa impía, el folletín, volvían a ocupar un considerable puesto en los circuitos de la opinión pública, cuando hacía décadas que estaban condenadas al olvido de amplias capas de población con menos recursos por su elevado precio.

²Sus antecedentes se remontaban al *feuilleton* francés, un tipo de publicación especializada en el mundo artístico y literario diferenciada del periódico del que dependía.

Lo primero que interesó resaltar a la línea editorial del semanario hispalense para desacreditar su lectura fue la procedencia de esta literatura impía que abocaba a la destrucción de la fe y de las costumbres cristianas. Y, como no podía ser de otro modo, el furibundo semillero donde se habían gestado todas esas obras de infamia e impiedad era Francia, la cuna de la revolución, el germen de las corrupciones morales y sociales imitadas peligrosamente por numerosas naciones –España entre ellas– que se llamaban civilizadas y aliadas del progreso. Procedentes del otro lado de los Pirineos, era necesario que los españoles declararan la *guerra pues a los malhechores de la pluma, guerra a los envenenadores literarios* (“Religión y patria”, en ECA. N° L., 13 de noviembre de 1899) porque no provocaban sino una gran calamidad en las inteligencias cristianas, más afanadas en imitar todas las insanas costumbres francesas (la lengua, por ejemplo) que en defender las costumbres patrias. El reconocimiento del poder de las novelas en opinión del suplemento era extraordinario, hasta el punto de que eran capaces de superar la potencia de las armas y de las guerras para extender, cual plaga, sus venenosas ideas:

Así, lo que no pudo el gran Napoleón con todo su ingenio militar y sus legiones vencedoras de los demás pueblos europeos, lo consigue paulatinamente la literatura impía de Eugène Sue, Paul de Kock, Emile Zola y otros plumistas de la grey de Epicuro (“La lengua francesa en España y el Boletín de Bayona”, en ECA. N° L., 25 de diciembre de 1899).

De este modo, ante el poderoso látigo novelero que fustiga al pueblo hispano diariamente en su versión “folletinesca” se consideró oportuno incluir una serie de tres capítulos titulada “Estudio crítico de las novelas” y firmada por Mariano Peña, para reforzar la vinculación entre la comisión de delitos y las malas lecturas. En estos tres artículos se exponían detalladamente las razones por las cuales debían ser rechazadas las novelas que incitaban a lo malo y lo feo, que empozoñaban el espíritu humano, en las que el sentimiento, el instinto y la pasión pervertían sus virtudes y contagiaban de la más detestable pornografía la imaginación de almas inocentes. Prescindiendo en ellos de las reglas meramente artísticas, se delataba el arrinconamiento que en ellas se hacía de la verdadera filosofía, la de inspiración teológica, en la cual se debatían los aspectos de verdadera importancia para el hombre, y no esas inmundicias de amores obscenos y crímenes deshonorosos impuestos, paradójicamente, por la sinrazón del racionalismo que, a fuerza de abandono, había despreciado la verdad y había decidido poner en su lugar la estima por la farsa, por la neurastenia de los modernos realistas y por los tipos más abyectos y despreciable.

A la pregunta de *¿Qué son las novelas en nuestros días?*, el autor proponía la división de las mismas en buenas y malas atendiendo a su fondo, porque la expresión era una nota secundaria en la ejecución literaria. De este modo, no se podía considerar una novela artísticamente buena si era inmoral, porque la belleza radicaba en la bondad intrínseca de la obra y las revelaciones de la verdad cristiana eran la manifestación de la belleza infinita. Con estas premisas, Mariano

Peña sentenciaba que “novelas malas” eran las obras que cumplían alguno de los siguientes requisitos:

- a) *tienden directamente a la perversión de las costumbres, ora descubierta, ora solapadamente;*
- b) *pretenden encubrirse con velo harto transparente, enseñando ya el camino del crimen... ya descubriendo amores ante Dios criminales;*
- c) *se proponen destruir la religión de Jesucristo, y las que sin proponérselo tienden a desnaturalizarla o despreciarla.*
- d) *ridiculizan o se manifiesta como inmoral la confesión,*
- e) *derrama(n) el veneno de la burla sobre las prácticas religiosas,*
- f) *vierten dudas irracionales sobre las verdades más esenciales del Catolicismo,*
- g) *(falsean) la historia en bien de un reprobado sistema;*
- h) *se empeñan en propagar ideas disolventes que teóricamente conducen al socialismo y al comunismo y en la práctica a la más desenfundada anarquía.*

Estas obras de nefanda iniquidad, de ruina que eran leídas con afán y sin ningún recelo —y ahora, para más inri, diariamente— producían con seguridad sus fatales resultados, sobre todo entre los jóvenes, en cuyas manos caían estas novelas o folletines y de las que aprendían los antivalores de la independencia social, la igualdad y fraternidad universal promocionados por los librepensadores. Amén del refuerzo del concepto secularizador que había desterrado las ideas celestiales para proceder a la instauración de la medida humana frente a las inmutables imposiciones de la jerarquía, completamente desterradas del ángulo de visión de unos individuos a los que ahora interesaba la formación intelectual, la acumulación de bienes, la identificación con los valores nacionales, etc. La conformación de este nuevo universo de “iconos ideológicos”, construido sobre la base de la experiencia concreta y conducente al progreso y al bienestar material de las sociedades, había tenido un poderoso aliado en esa literatura laureada de irreligiosidad que había provocado una lamentable ignorancia entre quienes habían sucumbido a las pasiones de las malas novelas.

Desde la convicción que éstas se había propuesto atacar lo poco que aún conservaba la Iglesia como institución privilegiada en la esfera pública, la última recomendación de Mariano Peña establecía que *ningún católico puede sin faltar a la recta razón, leer ni aun retener semejantes productos* (“Estudio crítico de las novelas”, en ECA. N° L., 1, 22 y 29 de enero de 1900) y en su lugar debía inclinarse por obras de iniciativa católica directamente inspiradas por Dios³, con

³ “Bibliografía: la musa cristiana y sevillana. Odas y leyendas”, en ECA. N° L., 2 de abril de 1900; “Un nuevo libro de Mons. Soler”, 8 de julio de 1901; “San Rafael en Córdoba. Segunda edición”, 29 de julio de 1901.

aprobación eclesiásticas y esmeradamente tiradas en imprentas católicas (como la de La Hormiga de Oro o la Casa Editorial de San Francisco de Sales por ejemplo⁴), según recogía en sus puntos esenciales el “credo de la lectura” recomendado a los fieles para leer, hacer leer y distribuir aquellos opúsculos que merecían el respeto de la jerarquía y contribuían a disipar injustificadas calumnias y odios en una loable campaña de difusión de las obras católicas autorizadas⁵, opuestas al apostolado de perversión cometido a través de unas malas lecturas cuya sola presencia era un foco permanente de corrupción⁶.

3.1. El valor de la literatura irreligiosa: el anticlericalismo de *Electra*

Ejemplo sintomático para los apologistas católicos de todo lo dicho sobre la literatura animada por el librepensamiento e imbuida de valores irreligiosos era la obra de Benito Pérez Galdós *Electra*, estrenada el 30 de enero y en torno a la cual se originó un controvertido debate sobre la presencia de los jesuitas en la península. Una discusión enrarecida, además, por el correlato de la citada representación en el caso real de la joven Adelaida de Ubao, quien había ingresado en la Compañía de Jesús sin autorización paterna como exigía su minoría de edad. Más allá de sus posicionamientos literarios, este aspecto sería escogido por el suplemento de *El Correo de Andalucía* para dar muestras de su destreza a la hora de desprestigiar una manifestación artística tras la cual se escondía una evidente amenaza política como era la permisividad del gabinete de turno, de inspiración sagastina, durante los acontecimientos promovidos por la obra galdosiana; un acontecimiento que traslucía la preocupación de la publicación sevillana sobre el futuro de una congregación tan destacada en la historia española en el marco de la expulsión de los religiosos galos por la obra anticlerical de Waldeck-Rousseau y el potencial contagio de estos sucesos a suelo hispano de la mano de la legislación sobre asociaciones promovida por el ministro Canalejas.

Esta realidad junto al jubileo decretado por León XIII para conmemorar el comienzo de la nueva centuria y el anuncio de boda de la princesa de Asturias con Carlos de Borbón, noble de ascendencia carlista, quien podría llegar a ocupar el trono dada la posibilidad de la princesa de ser reina, venían a demostrar el clima de extremada sensibilización hacia la cuestión religiosa en unos años en los cuales la necesidad de buscar un culpable del Desastre había vuelto los ojos, desde algunos sectores, hacia la pervivencia de la anacrónica institución

⁴“Bibliografías”, en ECA. Nº L., 6 de mayo de 1901.

⁵“Arenitas de oro: el credo de la lectura”, en ECA. Nº L., 6 de mayo de 1901.

⁶La constante laicización de la novela decimonónica naturalista, donde lo definitorio, según denunciaba la Iglesia, era el elemento burgués, no debe hacernos olvidar, no obstante, la importancia de escritores católicos como José Selgás, Menéndez y Pelayo, Fernán Caballero, por ejemplo, quienes van a seguir haciendo de la religión y el clero los protagonistas absolutos de sus novelas, brindando una visión histórica en sus páginas de la institución eclesial y manteniendo el concepto y la práctica del catolicismo en sus mensajes literarios. Para profundizar en esta cuestión, pueden consultarse las obras de MIRANDA, S., *Religión y clero en la gran novela española del siglo XIX*, Madrid, Ediciones Pegaso, 1982 y *Pluma y altar en el siglo XIX. De Galdós al cura Sta. Cruz*, Madrid, Ediciones Pegaso, 1983.

y el lastre acarreado para el progreso moral y material del país. Este resurgir cleróforo era tan evidente en el gabinete sagastino de la recién inaugurada centuria que los detractores católicos no dudaron en apodarlo “Electra”, porque para el suplemento, la crisis en las relaciones entre la Iglesia y el gabinete liberal encontraron en esta obra un valioso exponente de sus miedos ante la progresiva descristianización de la sociedad⁷.

Más allá de la inmoralidad advertida en las reseñas poco culturales dedicadas a la publicación a la obra⁸, lo verdaderamente preocupante para el diario fue la repercusión política adquirida por un litigio puramente familiar⁹, desde el momento en que los abogados defensores de una y otra parte eran significados personajes de la escena nacional: el republicano Nicolás Salmerón abanderaba el antijesuitismo con su defensa de la madre; Antonio Maura se presentaba como el insigne defensor de las tradiciones al tomar bajo su responsabilidad la demostración de que la joven bilbaína había ingresado voluntariamente en la orden. Como apéndice político, el pleito por la causa Ubago –resuelto satisfactoriamente a favor de la madre–, serviría al suplemento como corifeo del desasosegado clima social derivado de la tensión entre clericales y anticlericales animada por las figuras arriba mencionadas, de acuerdo con su vinculación a una determinada corriente ideológica más allá de su profesión de abogados.

Poco acorde con la labor de crítico literario que debería desempeñar en su especialización temática, la redacción dedicó su discurso a cuestionar el libro por sus perniciosas secuelas y acusar a los librepensadores por *los esfuerzos que han hecho [...] por sacar de la cosa todo el partido posible* (“Segunda representación de *Electra*”, en ECA. N° L., 25 de marzo de 1901), utilizando la apoteosis galdosiana como simple extensión de la campaña emprendida en el Parlamento o en el Palacio de Justicia, con las acciones y la oratoria de Francisco Romero Robledo, José Canalejas y Vicente Blasco Ibáñez (“De actualidad: el fin”, en ECA. N° L., 18 de febrero de 1901). Corolario de dicha clerofobia era el apedreamiento de domicilios religiosos –con especial virulencia hacia los de los jesuitas– y la lucha callejera de un sector tan decisivo para la injusta resolución del caso como fue el de los estudiantes, de quienes el periódico señaló su decisiva responsa-

⁷Menor impacto tuvo la obra de Jacinto Benavente, *Lo cursi*, aunque tampoco se amilanó la prensa católica en sus detracciones hacia este drama por sus rasgos volterrianos. Véase la sección de noticias en ECA. N° L., 13 de mayo de 1901.

⁸En ellas se cuestionaban los intencionados manejos de ciertos religiosos para atraer hacia el noviciado a jóvenes procedentes de la alta sociedad, así como los pleitos sociales abonados en sectores antagonistas por el enfrentamiento entre los partidarios de la madre y de la hija, quienes simbolizaban dos posturas irreconciliables en la España del momento como eran el florecimiento del catolicismo en España, a pesar del renovado anticlericalismo, frente a la defensa de la completa secularización de la vida pública.

⁹El suceso en cuestión era el ingreso de la joven Adelaida de Ubao en el noviciado de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús sin el consentimiento de la madre, quien reclamó ante los tribunales la restitución de su hija en el hogar paterno no sólo por razones tipificadas en la normativa legal como era su minoría de edad, sino también por la decisiva responsabilidad que para su ordenación como novicia había tenido el jesuita encargado de la orientación espiritual de la joven.

bilidad en la victoria de Salmerón como consecuencia de su inusitada violencia, por más que el político se esforzara en explicar que había sido la fuerza de la razón la que tajantemente había decantado la justicia del lado de la madre, y no, como sostenía el suplemento, que la victoria hubiera sido conquistada a *pedradas* (“El mundo católico: Salmerón y los suyos”, en ECA. Nº L., 24 de junio de 1901). ¿Qué clase de político podía defender su causa a golpe de piedra? La respuesta no ofrecía dudas, los contrarios a la religión, por supuesto, cuyas manifestaciones públicas antirreligiosas encontraron en esta obra, en palabras de Francisco Martí Gilabert, un sustituto inigualable de los mítines clerófobos con el único fin de *hacer guerra a la religión y pedir la muerte de los frailes*, como efectivamente se coreaba a las salidas de las representaciones de *Electra* en los teatros españoles copiando servilmente la campaña emprendida en Francia, según denunció el ejemplar en repetidas ocasiones (“De actualidad: el fin”, en ECA. Nº L., 18 de febrero de 1901).

A pesar de que este tipo de detracciones aludía desgarradoramente a una efectiva situación de violencia en la sociedad española, de la cual dieron buena cuenta los estudios sobre la Iglesia hispánica en el cambio de centuria, la hoja literaria no escatimó esfuerzos para hacer desistir a los fieles de acudir a las representaciones, por si los requerimientos de los obispos -del de Osma, por ejemplo (“Circular de un obispo”, en ECA. Nº L., 8 de abril de 1901), y del propio Marcelo Spínola- no ejercían suficiente coacción sobre su curiosidad. Aunque relegado a un segundo plano, y siempre subordinado a las malévolas implicaciones del drama político, el órgano católico no dudó en acudir a un argumento derivado, precisamente, de la autoridad literaria para exponer la mediocridad creativa galdosiana, aunque no pertenecía el planteamiento a ellos sino a una publicación de conocido renombre y merecida fama como *La Ilustración Española y Americana*.

A este respecto, se incluyeron las palabras del “neutral” y capacitado crítico teatral Eduardo Bustillo, *nada sospechoso de <clericalismo>*, quien ofrecía su comentario sobre uno de los trabajos más medianos de Galdós, presentado con variadas descalificaciones por lo afecto a los recursos del viejo melodrama y demás arcaicos espectáculos, con unos personajes anacrónicos, planos y desapasionados, mal planteados en su desarrollo escénico, aunque oportunamente colocados para protestar por la liviandad cometida contra la joven protagonista, con un cierre apresurado y carente de toda fuerza dramática, etcétera. De acuerdo con el prestigio de tan insigne ejemplar de la prensa ilustrada española decimonónica, para el suplemento del arzobispado sevillano *Electra*, desde el punto de vista formal, no era sino una grosera sucesión de recursos trasnochados necesitada del revuelo ocasionado por su apasionada defensa de la exclaustración y del regalo de entradas para suplir la mediocridad de la pluma de su autor (“Un juicio acerca de *Electra*”, en ECA. Nº L., 25 de febrero de 1901).

El veredicto sobre la obra fue rotundo: era *soporífera y poco teatral* (“Segunda representación de *Electra*”, en ECA. Nº L., 25 de marzo de 1901), reducida a

drama <político> y de circunstancias (“Un juicio acerca de *Electra*”, en ECA. Nº L., 25 de febrero de 1901) en manos de los librepensadores. Estos azuzaron su ingenio para sacar todo el provecho y la convirtieron en una manifestación anticlerical muy ruidosa, *semejante a una función de fuegos artificiales, [que] aturdió en los primeros momentos con los estruendosos disparos de su batería de cohetes, pero pasada la explosión quedó solamente a la vista de todos los escuetos trazos de su negro armazón* (“*Electra* en América”, en ECA. Nº L., 26 de agosto de 1901). Por ello el semanario se vanagloriaba de la escasa incidencia entre la comunidad de fieles, quienes daban hermosos ejemplos de virtuosismo al negarse a concurrir a los teatros en los cuales se representaba este trofeo de la clerofobia radical. Éste fue el caso, por ejemplo, de las damas de la buena sociedad sevillana (“Segunda representación de *Electra*”, en ECA. Nº L., 25 de marzo de 1901), quienes ofrecieron muestras de su obediencia a las exhortaciones de Spínola al objeto de evitar los escándalos que pudieran desencadenarse a la salida de la función con los tumultos a favor de los jesuitas y en contra de Galdós, o viceversa, además de para impedir la repetición de episodios similares, como lo relatado en *El Noticiero Universal* sobre lo acaecido a una *joven raptada* en Barcelona, aunque con pocos visos para la publicación de ser un caso verídico (“Lo de la joven raptada”, en ECA. Nº L., 8 de abril de 1901).

Desde sus páginas se prohibió a los auténticos católicos acudir a la representación como medida de coherencia con las críticas vertidas sobre la obra desde sectores que ofrecían toda su confianza a la redacción del diario, así como por las informaciones de los sucesos tras el estreno en Madrid y otras ciudades. Sin embargo, la propaganda republicana acusaba al prelado, a través de *El Baluarte*, de censurar una obra que no había leído y en la cual no se hallaba, en opinión de dicha facción, ningún atisbo de carácter antirreligioso. Los dimes y diretes continuaron entre los vivos a la libertad y a los jesuitas, como reflejo de la polémica suscitada en el ámbito nacional, incluso cuando se había demostrado que *Electra* no tuvo entre los sevillanos tanta trascendencia.

La negativa del prelado a dedicar más espacio a la obra por considerarla *completamente fracasada y próxima a caer en el olvido* (“*Electra* en América”, en ECA. Nº L., 26 de agosto de 1901) dio paso a la actuación de los feligreses de la diócesis, quienes le remitieron un telegrama de adhesión por su valentía en unos tiempos difíciles para el catolicismo (Ruiz Sánchez, 1995: 93). En la capital hispalense se continuaba, así, la aireada reacción de los fieles generalizada a todo el país, como fue el caso de los devotos coruñeses, quienes presentaron al presidente del Consejo por conducto del gobernador civil *35 pliegos de numerosas firmas en que valientemente exponen sus elevados sentimientos y creencias, conculcados e indefensos con motivo de los lamentables sucesos ocurridos en aquella culta, creyente y noble capital [por] el desgraciado drama <Electra>* (“¡Paso á los católicos!”, en ECA. Nº L., 27 de mayo de 1901). Spínola, agradecido, insertó en las páginas de abril de *El Correo de Andalucía* una circular en donde alababa la actitud adoptada por los católicos sevillanos y la obediencia con la cual habían acatado sus disposiciones. Una cortesía, como reconoce José Leonardo

Ruiz Sánchez, que no era gratuita en vísperas de unas elecciones generales en el siguiente mes de mayo al objeto de desbancar del poder a Sagasta y a su camarilla de políticos anticlericales (Ruiz Sánchez, 1995: 93).

Además de su feraz oposición a la permisividad institucional ante *Electra*, lo decisivo de esta muestra de adhesión fue que en ella se encontró el germen de la Liga Católica de Sevilla, con la conjunción de carlistas, integristas, católicos que se habían desmarcado de las prácticas corruptas del régimen, católicos sin una particular adhesión política, antiguos conservadores silvelistas, etc., para presentar una candidatura a las elecciones de mayo y concretar ese anhelo sentido por muchos desde hacía décadas de fortalecer las bases confesionales para contrarrestar la inclinación hacia la izquierda de los gobiernos españoles del fin de siglo. De este modo, el 24 de mayo de 1901, y como correlato de una unidad entre los fieles que se había venido resistiendo durante todo el siglo XIX, aparecían las bases de la Liga Católica de Sevilla, donde se establecía la defensa de los intereses de la religión, que el propio prelado había considerado bajo su responsabilidad y la de sus feligreses, a través de una serie de acciones concretas donde se englobarían la prensa católica, la defensa de la clase obrera a través de las asociaciones que León XIII había definido en su encíclica *Rerum Novarum*, y la activa participación en las próximas elecciones de mayo depositando el voto en los candidatos netamente católicos.

Parecía, por fin, que había tomado cuerpo el ímpetu con el que surgieron las voces partidarias de la unidad de las bases católicas en toda España para preservar el “capital moral” de la Iglesia y que el sueño anhelado por Marcelo Spínola desde sus malogrados esfuerzos de crear un partido en 1889 bajo el nombre de la Nueva Asociación de Católicos se había convertido en una palpable realidad. Aunque el precio de dicha victoria fuera elevado y el arzobispo se hubiera visto obligado a sacrificar las capacidades informativas de su publicación para convertirla en un medio más de una bien planificada campaña propagandística que miraba desde el principio a la creación de un espacio donde los fieles pudieran mostrar su respaldo a las demandas de su archidiócesis con el objetivo de contrarrestar el imparable avance del anticlericalismo violento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

IRIBARREN, J. (1968): *El derecho a la verdad. Doctrina de la Iglesia sobre prensa, radio y televisión (1831-1968)*. Madrid: BAC.

MOLINA, C.A. (1990): *Medio siglo de prensa literaria española (1900-1950)*. Madrid: Ediciones Endymión.

PELAZ LÓPEZ, J.V. (2000): *Caciques, apóstoles y periodistas. Medios de comunicación, poder y sociedad en Palencia*. Valladolid: Universidad de Valladolid / Diputación Provincial.

REBOLLO SÁNCHEZ, F. (1997): *Periodismo y movimientos literarios contemporáneos españoles (1900-1939)*. Madrid: Huerfano y Fierro Editores.

RUIZ ACOSTA, M.J. (1999): "El despegue de la 'Buena Prensa' y *El Correo de Andalucía* en la Sevilla de comienzos del siglo XX", en *Ámbitos. Revista Andaluza de Comunicación*, 2, 229-240.

RUIZ SÁNCHEZ, J.L. (1995): *Política e Iglesia durante la Restauración. La Liga Católica de Sevilla (1901-1923)*. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial.

— (1996): "Los católicos sevillanos en la crisis de la Restauración", en *Revista de Historia Contemporánea*, 7, 103-128.

REFERENCIAS HEMEROGRÁFICAS

- "Hoja literaria de *El Correo de Andalucía*", en ECA., 11 de febrero de 1899.
- "Perfiles y borrones: el folletínismo", en ECA. Nº L., 13 de noviembre de 1899.
- "Religión y patria", en ECA. Nº L., 13 de noviembre de 1899.
- "La pasión por las novelas", en ECA. Nº L., 18 de diciembre de 1899.
- "La lengua francesa en España y el Boletín de Bayona", en ECA. Nº L., 25 de diciembre de 1899.
- "Estudio crítico de las novelas", en ECA. Nº L., 1, 22 y 29 de enero de 1900.
- "Bibliografía: la musa cristiana y sevillana. Odas y leyendas", en ECA. Nº L., 2 de abril de 1900.
- "De actualidad: el fin", en ECA. Nº L., 18 de febrero de 1901.
- "Un juicio acerca de *Electra*", en ECA. Nº L., 25 de febrero de 1901.
- "Segunda representación de *Electra*", en ECA. Nº L., 25 de marzo de 1901.
- "Circular de un obispo", en ECA. Nº L., 8 de abril de 1901.
- "Lo de la joven raptada", en ECA. Nº L., 8 de abril de 1901.
- "Bibliografías", en ECA. Nº L., 6 de mayo de 1901.
- "Arenitas de oro: el creio de la lectura", en ECA. Nº L., 6 de mayo de 1901.
- "¡Paso á los católicos!", en ECA. Nº L., 27 de mayo de 1901.
- "El mundo católico: Salmerón y los suyos", en ECA. Nº L., 24 de junio de 1901.
- "Un nuevo libro de Mons. Soler", 8 de julio de 1901.
- "San Rafael en Córdoba. Segunda edición", 29 de julio de 1901.
- "*Electra* en América", en ECA. Nº L., 26 de agosto de 1901.

(Recibido el 18-02-07, aceptado el 26-10-07)